

Plan de Acción Tutorial (PAT) Curso 2025-2026

Grado:	CIENCIAS JURÍDICAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
Asignatura:	INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA II
Código:	66012068
Tutor/a	VIRGINIA FIDALGO BUENO
E-mail:	vfidalgo@zamora.uned.es

Equipo Docente (Sede Central)	
Nombre	E-mail
RAFAEL LEONISIO CALVO	rafael.leonosio@poli.uned.es (Coordinador de la asignatura)
MARIA JOSEFA RUBIO LARA	m.rubio@poli.uned.es

1. Introducción

La asignatura INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA I es una materia formativa básica de 6 créditos ECTS, que se imparte en el segundo cuatrimestre. Forma parte de la docencia del Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas, impartido por la Facultad de Derecho.

Esta asignatura tiene por objeto ofrecer al estudiante una visión introductoria de las grandes cuestiones de las que se ocupa la Ciencia Política y proporciona los conocimientos fundamentales que analiza la disciplina. Abarca temas muy diversos tales como los actores políticos, el comportamiento y la cultura política, y las políticas públicas.

Esta asignatura inicia a los estudiantes en el estudio de la Ciencia Política, con el fin de que adquieran conocimientos para el análisis de la realidad política desde

una perspectiva politológica, que complementa a otras asignaturas que se ofrecen en el Grado en el que se inserta.

2. Objetivo de la Tutoría

Se pretende que al finalizar el curso los alumnos hayan adquirido los conocimientos conceptuales básicos, metodológicos e instrumentales que les permitan enfrentarse de forma autónoma al análisis de la relación entre los actores políticos y sus instituciones.

3. Desarrollo Temporal de los Contenidos/ Actividades

Fecha Tutoría	Desarrollo Temático
Mes de febrero	PARTE IV.
Mes de marzo	PARTE V.
Mes de abril	Parte VI.
Mes de Mayo	Repasar.

4. Actividades Prácticas / Pruebas de Evaluación Continua (PEC)

Hay PEC. Descripción: Esta prueba es voluntaria. Aparte de demostrar sus conocimientos con ella se pretende que los estudiantes ejerciten su capacidad expositiva y de síntesis. Los estudiantes pueden obtener a través de las pruebas de evaluación continua (PEC) un 20% de la calificación final, que se ponderará y sumará a la nota obtenida en la prueba presencial, siempre que tal prueba se haya superado con una calificación mínima de “4” (sobre 10 puntos). No realizar la PEC no impide la

obtención de la máxima calificación (10 puntos) exclusivamente a través de la prueba presencial.

Los estudiantes que hayan realizado la PEC y no se hubiesen presentado al examen en la convocatoria ordinaria o no lo hubiesen superado, la nota de la PEC será tenida en cuenta en la convocatoria de septiembre.

La PEC deberá realizarse una vez que los estudiantes hayan trabajado todos los temas del programa.

5. Enlaces web de interés

6. Contacto con el Tutor/a

- En la tutoría del Centro Asociado de la Uned. Los lunes aula 2,12.
- Telefónicamente o bien mediante correo electrónico.
- Utilizando los foros que eventualmente se abran en la asignatura.

7. Método de resolución de dudas del contenido de las tutorías

- Comprender las principales instituciones públicas, su génesis, desarrollo y regulación.
- Adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para diseñar, ejecutar y evaluar políticas públicas más eficientes.
- Instruir procedimientos y recursos.
- Adquirir una visión de conjunto del ordenamiento jurídico.
- Conocer y promover los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento y cultura de la paz.

- Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la práctica jurídico-administrativa.
- Evaluar, analizar y sintetizar conocimientos e ideas de modo claro riguroso y convincente en el ámbito de la administración pública en un marco de libertad responsable.
- Ser capaz de decidir entre diferentes opciones la más adecuada.
- Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo para poder desarrollar trabajos aplicados y/o de investigación en el campo de la administración pública.
- Adquirir habilidades para el seguimiento y evaluación del trabajo ajeno para su aplicación a la vida profesional en el ámbito político-administrativo.
- Ser capaz de comunicar y expresar adecuadamente datos jurídico-administrativos y económicos de forma oral y escrita.
- Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación para la búsqueda y obtención de información disponible, así como herramientas de trabajo y comunicación en el diseño, ejecución y control de políticas públicas

8. Prueba presencial

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL.

Tipo de examen: Examen de desarrollo

Preguntas desarrollo: 5.

Duración del examen: 90 (minutos)

Material permitido en el examen: No se permite ningún tipo de material durante la realización del examen.

% del examen sobre la nota final: 80%

Nota del examen para aprobar sin PEC: 5

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC: 10

Nota mínima en el examen para sumar la PEC: 4

9. Bibliografía recomendada por el tutor

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La preparación de esta asignatura exige como material obligatorio el estudio del siguiente libro:

.- Josep M. Vallés. Ciencia Política. Un manual. Barcelona: Ariel parte IV, V Y VI.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El curso virtual, instalado en la plataforma Ágora, constituye el principal recurso de apoyo al estudio. Todos los estudiantes matriculados en la asignatura tienen acceso a este curso previa identificación mediante su dirección de correo electrónico y su contraseña.